



## *Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra*

SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 07 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.  
REGISTRADA EN LAS PAGINA 0077 HASTA LA 0078 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DEREGIDORES.

ASISTIDA:

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO.

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LEIDA ALINA HERNANDEZ.

MARISOL SANTANA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de siete (7) regidores de una matrícula de (7) regidores.

Siendo las 11:31 AM. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura N0.30 de fecha 07 del mes de enero del año 2022, a solicitud del honorable **Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la aprobación de una ordenanza que otorga el nombre del niño **JOSE MIGUEL MEJIA CONSEPCION** al nuevo parque Infantil Ubicado en el 5To Centenario del Municipio San Antonio de guerra, el cual será Inaugurado el día 21 del mes de enero.

La presidenta Introduce el punto al concejo para su debate.

todos los Regidores de Inmediato dicen estar de acuerdo porque **JOSE MIGUEL** fue un niño muy Destacado en nuestro Municipio ya que el mismo fue muy emprendedor, se destacó en la música fue cantante y periodista fue un niño Dedicado a las Labores Sociales y Culturales de Nuestro Pueblos San Antonio de Guerra.

La presidenta somete el punto a Votación quedando Aprobado que el nuevo parque Infantil lleve el nombre del niño **JOSE MIGUEL CONSEPCION**.



Siendo las 12: am. Y agotada la agenda La Presidenta cierra la sesión.

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES

JUAN ZAPATA SOSA

LEIDA ALINA HERNANDEZ

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA



## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LAS PAGINA 0079 HASTA LA 0081 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA:

JUANA FRANCISCA SANTANA.

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (5) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo la 11:45 am. La Presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 19 del mes de enero del año 2022. marcado con el número 31, a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la Aprobación de la Reintegración de los cheques devuelto por el banco por irregularidad de firma por el endorsaste beneficiario emitido a favor de la señora **DEOGRACIA ALTAGRACIA** con un valor de RD\$ 190,000.00. Cheque N0. 023473. El cheque N0.0074640.a nombre del sr JUAN BASORA con un valor de RD\$ 15,000.00. el cheque N0. 074697 a favor de la señora **DEOGRACIA ALTAGRACIA** con un valor de RD\$ 190,000.00.

La Presidenta somete el punto ante el concejo para su debate.

La Regidora **MARISOL SANTANA**: solicita que el equipo económico le brinde una explicación más precisa sobre la reintegración de dicho cheques.

El tesorero Municipal LC.DENIS PRENSA se presenta al concejo de Regidores y explica todo sobre dicha reintegración de los cheques, inicia diciendo que esos cheques fueron rechazados por el banco por error en las firmas de los beneficiarios y que ahora para poder emitir esos



Después de la presidenta escuchar toda la explicación somete el punto a votación quedando aprobada la reintegración de cheques.

- B) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 6 de septiembre del año 2021, a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación de la venta de terreno propiedad del Ayuntamiento un solar con una extensión superficial de (254.90)MT<sup>2</sup>) en la parcela N0.42 del Distrito Catastral N0. 30. Solar N0.30, con los siguientes Linderos, al norte propiedad de la familia GUZMAN, al este calle San Antonio, al sur calle Carlos Manuel Pumarol y al oeste Propiedad de la señora RAMONA ABREU, dicha venta a favor de la señora AIDA ZAPATA ZAPATA, dominicana mayor de Eda portadora de la cedula de Identidad Y electoral N0.001 - 1465 702-6.

La Presidenta somete el punto ante el concejo para su debate.

EL Regidor ANIBAL FAMILIA y miembro de la comisión de terreno del concejo de Regidores dicen que ese terreno no tiene ningún problema que todo está en orden ya que él se apersono a dicho terreno eh hizo todas las investigaciones de lugar, por lo que dice que se puede ejecutar dicha venta.

Después del Informe del Regidor ANIBAL FAMILIA todos los Regidores dicen estar de acuerdo con la solicitud a favor de la señora AIDA ZAPATA ZAPATA.

La Presidenta somete el punto a votación quedando el mismo apodado de manera Unánime.

JUANA FRANCISCA SANTANA

FELIX VALTAZAR REYES

JUAN ZAPATA SOSA

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA



## *Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra*

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0083 HASTA LA 0084 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA:

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO.

LEIDA ALINA HERNANDEZ.

MARISOL SANTANA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

El Regidor JUAN ZAPATA SOSA presento su excusa por no asistir a la sesión por asunto de salud.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de cinco (5) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:12 de la mañana la presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

Y solicita al concejo que el punto (C) de la agenda sea conocido como punto(A) para que tesorero Municipal LC.DENIS PRENSA les brinde una breve explicación, sobre la solicitud de reintegración de cheques y remanente de tesorería.

DE inmediato el concejo le sede la palabra al LIC. DENIS PRENSA y de inicio le pregunta que por que estos cheques tienen que ser reintegrados.

El tesorero dice que estos cheques no fueron retirados por sus beneficiarios y que para lo mismo poder ser cambiado por el banco tienen que ser Incluido en el nuevo presupuesto general 2022.

La Regidora DAMIRA pregunta dónde va el dinero del presupuesto participativo, cuando no se ejecuta en las comunidades

ANIBAL FAMILIA: Dice que ese dinero tiene que estar.

El tesorero DENIS PRENSA Dice que ese dinero en ocasiones se le asigna a las obras que superan su presupuesto, para cubrir los gastos.



Cheques nueva mente hay que aprobar dicha are integración.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando aprobado la Reintegración de cheques.

A) Oficio recibido vía sindicatura N0.32 de fecha 14 del mes de febrero del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS, que solicita la aprobación de la venta de un solar Ubicado en la calle Carlos Manuel Pumarol N0.30.A del Municipio san Antonio de Guerra con un área de construcción de (103.50MTR2) solar N0.2 manzana N0.28 con un área superficial de (133.69MTR2) dentro de la parcela N0. 42 DC. N0.30. perteneciente al Ayuntamiento.

La presidenta somete al concejo para su Debate.

De acuerdo con la documentación presentada todos los Regidores dicen estar en orden.

La presidenta somete el punto a votación quedando aprobado de manera Unánime la venta de dicho Inmueble a favor del señor MANOLO HERMES.

Siendo la 12:32 pm la presidenta cierra la Sesión.

JUANA FRANCISCA SANTANA *Juana Fca Soriano*

JUAN NOEL SORIANO *JNS*

LEIDA ALINA HERNANDEZ *Leida Alina Hernandez de B.*

MARISOL SANTANA *Marisol S*

LUIS ANIBAL FAMILIA *LAF*



# Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 03 DE MARZO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0085 HASTA LA PAGINA 0089 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES

## REUNION

Dentro de esta sesión o antes de dicha sesión se sostuvo una reunión con el tema la mesa del agua en el Municipio san Antonio de guerra, con los Invitados especiales el señor CARLOS SANCHEZ, diputado del parlase y el señor TEODORO LARA.

DONDE de inmediato el honorable JUAN NOEL SORIANO LE DA LECTURA a la resolución que se solicita que sea aprobada la MESA DEL AGUA EN EL Municipio san Antonio de guerra.

El señor CARLOS SANCHEZ diputado ante el parlase dice que con la aprobación de dicha resolución se busca darle legalidad al proyecto en el Municipio, dice que es un proyecto sin fines de lucros y que participa todo el que está dispuesto a estar en el proyecto **MESA DEL AGUA** y de igual manera expresa que es muy importante que el Ayuntamiento y el concejo de regidores les den seguimiento y que el Ayuntamiento no tiene que aportar dinero solo darle seguimiento al proyecto para que tenga más fundamento, dice que de ser aprobada la resolución el 18 de marzo el **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** le dará fundamento a la mesa del agua del municipio de guerra.

El señor LARA dice que es un proyecto Muy bueno y que con él se recuperan los recursos naturales.

JUANA FRANCISCA: Dice que ellos como Regidores y junto al Ayuntamiento son anfitriones de este proyecto y se comprometen, y que estará presente el 18 de marzo y que estará en la próxima ruta turística de las diferentes lagunas y ríos del Municipio.

LEIDA ALINA HERNANDEZ. Dice que el pueblo tiene 104 lagunas y que para la parte educativa es bueno visitar y conocerla.

MARISOL SANTANA: Dice que tiene una inquietud de que el Alcalde aún no tiene conocimiento del tema y solicita que el Alcalde tenga conocimiento del tema.

El Regidor ZAPATA: procede a llamar a el señor Alcalde y le informa el tema y el alcalde dice estar 100% de acuerdo con el tema por el desarrollo de su Municipio.

SORIANO: dice que es un proyecto muy bueno y que nuestro Municipio es el mayor productor de agua en el gran Santo domingo.

Sesión ordinaria correspondiente al día 03/03/2022.



Después de concluir con la reunión con el señor CARLOS SANCHEZ y comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

La presidenta solicita que sea incluida en la agenda del día la solicitud de aprobación de la mesa del agua en el Municipio san Antonio de guerra.

Como tema de agenda después de sostener una reunión con el diputado CARLOS SANCHEZ y del Donde de manera Unánime queda aprobada por el concejo de Regidores dicha solicitud de poner mismo ser haber brindado una brillante exposición sobre dicho proyecto.

La presidenta somete el punto a votación quedando aprobado de manera unánime. El proyecto de la mesa del agua en el Municipio san Antonio de guerra, este proyecto fue solicitado ante el concejo de Regidores por la Regidora y presidenta **JUANA FRANCISCA SANTANA**, quien le ha dado fiel seguimiento a dicho proyecto, junto al señor **CARLOS SANCHEZ** diputado ante el parlase.

- B) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 15 de febrero del año 2022, marcado con el número 33. a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIA S** que solicita la aprobación del reglamento que regirá el funcionamiento del concejo de desarrollo en el Municipio san Antonio de guerra.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate.

Todos los Regidores presente dicen mandar dicha solicitud a comisión.

- C) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 18 del mes de febrero del año 2022. marcado con el número 34. A solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJA GARCIA S** que solicita la desvinculación de la **LCDA. RAMONA GIORGINA HICHEZ** ced. NO. 223-0035088-5 secretarias del concejo de regidores la cual será sustituida por la **LICDA. BERKYS GIMENEZ ARACENAS** portadora de la cd. NO. 001-0599508-8.

La presidenta del concejo de regidores introduce el punto al concejo para su debate donde inmediato solicita que la **LICDA. RAMONA GIORGINA HICHEZ FLORES**, secretaria del concejo permanezca en su puesto hasta el 24 de abril.

**MARISOL SANTANA:** Dice que aún hay muchos temas pendientes y que por tal razón ella solicita que la **LICDA. RAMONA HICHEZ** secretaria del concejo permanezca en la secretaria general hasta el 24 de abril cuando se realice el cambio del bufete directivo del concejo de Regidores.

La Regidora **LEIDA ALINA HERNANDEZ:** dice que es necesario que se le dé entrada a la **LICDA BERKIS JIMENEZ** por entender que ella está preparada y que es una PR meista trabajadora y luchadora ya que es mucho lo que ella ha esperado de igual forma dice que la **LICDA. BERKIS JIMENEZ** no permanecerá por mucho tiempo ya que la misma seguirá tocando puerta para algo mejor.





El Regidor ANIBAL FAMILIA: Dice que para ese proceso hay que presentar una terna para ser los cambios de la secretaria del concejo de Regidores.

NOEL SORIANO: Dice que el reglamento establece que hay que presentar una terna.

El Regidor JUAN ZAPATA: Dice que tiene que presentar una terna, de igual forma dice que el concejo se debe de quedar con la LCDA. RAMONA HICHEZ, hasta el 24 de abril para que la misma presente todos los informes del año de gestión de JUANA FRANCISCA SANTANA.

después de la presidenta escuchar todas las expresiones en el debate somete el punto a votación quedando aprobado que la LICD. RAMONA HICHEZ, permanezca en la Secretaria General hasta el 24 de abril con 6 voto a favor y el voto en contra de la regidora LEIDA ALINA HERNANDEZ.

Siendo las 1:00 pm y agotada la agenda del día la presidenta cierra la Sesión.

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

JUAN ZAPATA SOSA

LEIDA ALINA HERNANDEZ

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA



## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DEL MES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0090 HASTA LA PAGINA 0091 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

**ASISTIDA POR:**

**JUANA FRANCISCA SANTANA**

**JUAN NOEL SORIANO**

**FELIX VALTAZAR REYES**

**JUAN ZAPATA SOSA**

**LEIDA ALINA HERNANDEZ**

**MARISOL SANTANA**

**LUIS ANIBAL FAMILIA**

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencias de (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:30 AM. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio recibido vía sindicatura N0. 34. De fecha 08 del mes de marzo del año 2022, a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJA GARCIAS**, que solicita la aprobación de la resolución del reglamento que regirá el funcionamiento del **concejo de desarrollo Municipal** del Municipio san Antonio de guerra, esta solicitud en la sesión anterior fue mandada a comisión.

La presidenta somete el punto ante el concejo para su debate.

Donde todos los regidores presenten, dicen que después de haber estudiado dicha solicitud están todos más informados y edificada sobre dicha solicitud.

Después de la presidenta escuchas las exposiciones, somete el punto a votación quedando aprobado de manera Unánime, el reglamento del concejo de desarrollo municipal que regirá en el Municipio san Antonio de guerra.



JUANA FRANCISCA SANTANA *[Signature]*

JUAN NOEL SORIANO *[Signature]*

FELIX VALTAZAR REYES *Felix Reyes*

JUAN ZAPATA SOSA *Juan Zapata*

LEIDA ALINA HERNANDEZ *Leida Alina Hernandez*

MARISOL SANTANA *Marisol S.R.*

LUIS ANIBAL FAMILIA *[Signature]*



## *Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra*

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0092 HASTA LA PÁGINA 0095 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

JUAN ZAPATA SOSA

LUIS ANIBAL FAMILIA

MARISOL SANTANA

LEIDA ALINA HERNANDEZ

Y LA PRESENCIA DEL HONORABLE ALCALDE FRANCISCO ROJA GARCIAS.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (6) Regidores de una matrícula de (7) regidores.

Siendo las 11:30. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura N0. 35 de fecha 21 del mes de marzo del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJA GARCIAS que solicita la aprobación de la transferencia de capital recibida en esta Alcaldía por la Liga Municipal Dominicana por un monto total de (RD\$7, 029,829.34) donde ellos se reservaron el porcentaje correspondiente a la supervisión por el monto de **(RD\$278,673.96)** transfiriéndose a nuestra cuentas receptora (**banco**) el monto total de **(RD\$ 6, 751,155.38)**.

A este importante recibido de (RD\$67, 51,155.) Le solicito al concejo la reestimación de esta trasferencia para que sea incorporada en el presupuesto del año 2022, como apropiación presupuestaria para la construcción de nuevas aceras y contenes del Municipio, en el marco del programa de apoyo Según convenio firmado entre la liga Municipal y la Alcaldía de guerra.

La presidenta Introduce el punto ante el concejo para su debate.

De Inmediato el honorable Alcalde toma la palabra.



Inicia sus palabras diciendo que quiere solicitarle un cementerio a la Liga Municipal para la comunidad de mata de palma.

La Regidora **LEIDA ALINA HRERNANDEZ**: Dice que ese terreno en donde expresa el **Alcalde** que quisiera construir **dicho cementerio** es propiedad del politécnico por lo que ella no puede hacer mención ni brindar opinión por ser dicho terreno del politécnico en donde ella labora.

Aunque surgiera que el Alcalde puede realizar un levantamiento para determinar donde allá terreno y se pueda hacer dicho cementerio.

**El Alcalde** expresa que aunque ese terreno pertenezca al politécnico la comunidad se va a empoderar porque la misma necesita de un cementerio.

Y de igual forma dice que le solicito la construcción del cementerio al **Ingeniero VALENTIN SANTANA**.

Sobre el punto de agenda el Alcalde dice que la liga Municipal se hizo un descuento de un 5 % del monto establecido.

Dice que hay un sin número de procedimiento que realizar para la ejecución de ese dinero.

Dentro la misma intervención **el Alcalde** **toco varios temas los cuales están afectando el Municipio como son la colocación de cerámicas en las aceras siendo esto públicas, dice la peligrosidad que representa esa colocación de cerámica.**

De igual forma hace mención **de la regularización del tránsito en nuestro Municipio ya que tenemos un caos por dicha situación.**

Así mismo hizo mención de los camiones que transitan sin colocación de lona, para cubrir la carga y el tema del desorden de los motoristas.

Sobre todas estas Problemática, el Alcalde dice que hay que tomar medidas drásticas sin distinción alguna.

La Regidora **MARISOL SANTANA**, toma la palabra sobre el punto de agenda y le hace la pregunta al **honorable Alcalde**, si ese dinero es para darle uso y de igual forma dice que hay que tener soporte, para ellos saber cómo se utilizara ese dinero, para que Las cosas se hagan bien y con transparencia.

La Regidora y presidenta del concejo **JUANA FRANCISCA SANTANA**: dice que ese dinero tuvo un descuento por la Liga y que el Alcalde va hacer un plan de trabajo.

**El Alcalde** le responde a la **Regidora MARISOL SANTANA**, le dice que si ese dinero es para usarlo de igual forma dice que la Liga Municipal va a ejecutar ese dinero a través de un reglamento, y que el Ayuntamiento le corresponde determinar cómo se ejecutara.

De igual forma el Alcalde dice que hizo una distribución de ese dinero de la manera siguiente: **un millón de peso para la comunidad del toro, un millón de peso para la joya, y un millón de peso para la reforma de mata de palma y dejan. 3 millones para el casco urbano, pero dice que esa distribución**



está sujeta a cambios pero que solo se puede hacer aceras y contenes con este dinero. Más nada.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime por los (6) Regidores presentes.

Siendo las 1:00 pm. Y agotado la agenda la presidenta cierra la sesión.

JUANA FRANCISCA SANTANA

FELIX VALTAZAR REYES

JUAN SAPATA SOSA

LUIS ANIBAL FAMILIA

MARISOL SANTANA

LEIDA ALINA HERNANDEZ



## *Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra*

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE MERZO DEL AÑO 2022. REGISTRA EN LA PÁGINA 0096 HASTA LA PÁGINA 0098 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO.

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

MARISOL SANTANA.

Y la presencia del honorable Alcalde FRANCISCO ROJA GARCIAS.

La Regidora LEIDA ALINA HERNANDEZ presento formal excusa.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (6) Regidores con una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:00 am. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

De inmediato el Regidor **JUAN ZAPATA** solicita que sea incluido un tema nuevo como punto de agenda, el cual fue enviado por el Alcalde donde solicita lo siguiente: la solicitud que presenta la solicitud de aprobación de la **designación de señor WILLIAN ANTONIO CENA**, dominicano mayor de edad portador de la cedula de identidad **N0.001-1299780-4**. Como Intendente del cuerpo de **Bombero** a su vez designar la destitución del coronel **CRISTINO BERROA**, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad **N0. 001-0600393-2** y de igual forma designar al **coronel BARTOLO EUSEVIO**, dominicano mayor de edad portador de la cédula de identidad y electora **N0. 004-0011829-5** como sub intendente en sustitución del teniente coronel **SUCRE ANTONIO ROJAS FLORES**. Dominicano mayor de edad portador de la cedula de identidad **N0.001-0603066-1** del honorable cuerpo de



Bombero del Municipio san Antonio de guerra, **Mayor JOSE GASTON**, donde de Inmediato fue aprobado que el mismo sea incluido en la agenda del día, y de igual manera fueron aprobada, dicha Designaciones de manera **Unánime**, para dirigir el cuerpo de **BOMBERO** del Municipio San Antonio de Guerra.

Luego de aprobado el tema incluido en la agenda del día se procede a conocer los demás temas.

- A) Oficio recibido vía sindicatura N0.37/22.de fecha 29 de marzo del año 2022, Que está a solicitud del **honorable Alcalde** que solicita la **aprobación de la ordenanza Municipal** para regular la colocación de cerámicas en las aceras y espacios públicos en este Municipio de manera que podamos garantizar la seguridad de los peatones que transiten por la vía y los espacios públicos.

La presidenta somete el punto ante el concejo para su debate.

El Regidor ANIBAL FAMILIA: Dice que la ley, establece un metro de acera, por lo tanto de romper las cerámicas de aceras, solo tienen que hacer la que sobre pasen el metro establecido por la ley.

**El honorable Alcalde** toma la palabra y dice que el que valla a colocar las cerámicas debe presentarse al Ayuntamiento por el departamento de planeamiento urbano para que le otorguen un permiso y le certifiquen que tipo de cerámicas pueden colocar y tienen que ser cerámicas que no resbalen y pongan la vida de las personas en peligro.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones, somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime, **La prohibición de la colocación de cerámica en las aceras y espacios públicos.**

- B) Oficio recibido vía sindicatura N028/22 de fecha 29 de marzo del año 2022, a solicitud del honorable Alcalde, que solicita la aprobación de la resolución que aprueba el concejo de **desarrollo Municipal de nuestro Municipio.**

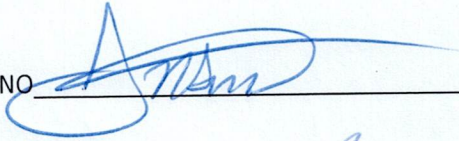
La presidenta somete el punto al concejo, quedando aprobado de manera Unánime.

Siendo las 11:20 am y agotado la agenda del día la presidenta cierra la sesión.

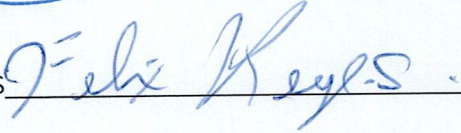
JUANA FRANCISCA SANTANA



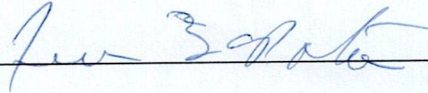
JUAN NOEL SORIANO



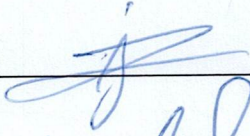
FELIX VALTAZAR REYES



JUAN ZAPATA SOSA



LUIS ANIBAL FAMILIA



MARISOL SANTANA

